

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ALBERTO

San Alberto - Cesar, veintiséis (26) de enero de dos mil veinticuatro
(2024)

En consideración al memorial que antecede y revisada la actuación, atendiendo a que se cumplen los presupuestos contenidos en los artículos 434 y 436 del Código General del Proceso, se señala el día 2 de febrero de 2024, a la hora de las 4:30 PM, para llevar a cabo la suscripción de escritura pública de compraventa del bien inmueble rural denominado “El Esfuerzo”, ante la Notaría Única del Circulo de San Alberto Cesar, para lo cual se advierte al extremo actor que deberá realizar todas las gestiones tendientes a la logística para llevar a cabo la antedicha diligencia y el desplazamiento de la suscrita titular del despacho.

NOTIFÍQUESE,



LIZETH GIL MORENO

Juez